

Hendido

/// CONCURSO DE RELATO CORTO DE TORREMOLINOS



Biblioteca Municipal
TORREMOLINOS



¡Anímate
a contar
tu historia!

1 de mayo al
30 de septiembre de 2024

Más información:

www.torremolinoscultura.es

bibliotecapicasso@torremolinos.es

952 38 51 82



Torremolinos
CULTURA



torremolinoscultura



BibliotecasMunicipalesTorremolinos



Biblioteca Municipal
TORREMOLINOS

BASES

3ª edición

CONCURSO DE RELATO CORTO

de Torremolinos

Las BASES que regirán dicho Concurso son las que se detallan a continuación:



1. PARTICIPANTES:

Podrán concurrir a los premios todas las personas naturales o residentes en España, condición que deberá acreditarse debidamente, llegado el caso, con el documento oportuno.

2. TEMÁTICA:

La obra que concorra a este concurso deberá ser un **relato inédito y original y tener a la ciudad de Torremolinos como tema o marco central.**

3. ORIGINALES Y EXTENSIÓN:

La extensión de los trabajos será de un mínimo de tres hojas (DIN-A4) y un máximo de diez, escritos por una sola cara, a máquina, fuente Times New Roman, cuerpo 12 y doble espacio. Deberán ser en español y no premiados en otros certámenes ni que se presenten de forma simultánea a otros concursos.

4. CATEGORÍAS Y PREMIOS:

Se establecen tres categorías de participación:

- **Infantil desde los 6 hasta los 11 años:** Dotado con tres premios que consistirán para cada uno de ellos de mochila y lote de libros (cada lote valorado en 100€).
- **Juvenil desde los 12 hasta los 17 años:** Dotado con tres premios que consistirán para cada uno de ellos de mochila y lote de libros (cada lote valorado en 100€).
- **Adultos mayores de 18 años:** Se establecen de tres premios.
- **Primer Premio:** dotado con 299 euros.
- **Segundo Premio:** dotado con 200 euros.
- **Tercer Premio:** dotado con 150 euros.

En el caso de presentar más de una obra, se premiará solo aquella que obtenga mayor puntuación.

5. PRESENTACIÓN:

Los textos se enviarán de forma anónima, **mediante el sistema de plica**, por correo electrónico a la siguiente dirección:

bibliotecapicasso@torremolinos.es.

En el asunto del correo deberá figurar: **“Concurso relato corto de Torremolinos 2024”**. En dicho correo electrónico se incluirán dos documentos adjuntos en formato PDF siguiendo las siguientes instrucciones:

1. El nombre de este documento adjunto será el **título del relato y el seudónimo**. El contenido de este documento será el propio relato.

2. El nombre de este segundo documento será **PLICA y seudónimo**. Este documento deberá incluir los siguientes datos personales: nombre y apellidos completos, seudónimo, año de nacimiento, dirección/lugar de residencia, email y teléfono de contacto.

6. PLAZO:

La fecha para la recepción de los originales será del **1 de mayo al 30 de septiembre de 2024** siendo la hora límite las 23:59 horas CET del 30 de septiembre de 2024.

7. JURADO:

El Jurado estará formado por un mínimo de 3 y un máximo de 5 componentes, los cuales serán elegidos por la Biblioteca Municipal de Torremolinos entre personas de reconocido prestigio en el mundo de la Cultura en general.

El Jurado tendrá plenas facultades para interpretar las bases y su decisión será inapelable.

8. CRITERIOS:

La valoración del jurado se basará en los siguientes criterios (hasta un máximo de 15 puntos):

- Originalidad (hasta un máximo de 3 puntos)
- Creatividad (hasta un máximo de 5 puntos)
- Calidad literaria (hasta un máximo de 5 puntos)
- Adecuación al tema del concurso (hasta un máximo de 2 puntos)

9. FALLO:

El fallo del jurado se publicará en el Portal de Transparencia del Ayto. De Torremolinos así como en las redes sociales de las Bibliotecas Municipales de Torremolinos, notificándose posteriormente la concesión de premios a los interesados.

10.

Los relatos premiados quedarán en poder de la Biblioteca Pública Municipal de Torremolinos, siendo publicados, coincidiendo con la celebración de la Feria del Libro del siguiente año.

11. ENTREGA DE PREMIOS:

La entrega de premios se realizará en un acto público coincidiendo con los actos de celebración de la Feria del Libro 2024 de Torremolinos. Los ganadores serán avisados de dicho acto en los días previos. La no asistencia a este acto supone la renuncia al premio que quedará desierto.

La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases. El incumplimiento de las mismas o de alguna de sus partes, dará lugar a la exclusión del concurso.

12.

Todos los premios estarán sujetos a la retención fiscal legalmente establecidos. Los beneficiarios de los premios aceptarán que el Ayuntamiento compruebe que están al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o aportarán la documentación que acredite esa circunstancias.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Los datos personales de los participantes del concurso serán utilizados exclusivamente para la consecución de los fines previstos en estas bases legales, quedando excluido cualquier uso para el envío de comunicaciones de otra clase por parte del Ayuntamiento de Torremolinos, respetando en todo momento lo previsto en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal. Todas las personas participantes pueden ejercer sus derechos recogidos en el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Responsable del tratamiento: El responsable de todos los tratamientos de datos personales llevados a cabo es el Ayuntamiento de Torremolinos, C.I.F. P29103001, Plaza Blas Infante nº 1, 29620 Torremolinos. Teléfono: 952.379.400.

Delegado de protección de datos: dpd@torremolinos.es